



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00208555- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 18, en el sentido de que se designe interinamente al Prof. Gerardo Alberto TARRÉS (legajo 52421);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 22 y en el orden 26 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el Prof. Gerardo Alberto TARRÉS (legajo 52421), en el dictado de 3 (tres) horas catedra de la asignatura: Economía (código 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, desde el 18/06/2023 y hasta el 14/03/2024.

ARTÍCULO 2°.- El personal nombrado en el artículo precedente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

